

PRESUPUESTOS 2018
APROBADOS EN ASAMBLEA GENERAL DE 16 DICIEMBRE 2017

INGRESOS

TIPO A (LICENCIAS Y SUBVENCIONES DE DESTINO «LIBRE»)	2014	2015	2016 (a 23 diciembre)	2017 (a 1 noviembre)	PREVISTO 2018
Licencias	6.985,00 €	14.048,50 €	13.539,00 €	13.124,50 €	13.250,00 €
Convenio Xunta-FEGADO	3.848,00 €	9.761,00 €	10.471,00 €	11.457,60 €	11.500,00 €
Material SportIdent	2.141,10 €	2.179,00 €	1.002,00 €	354,00 €	250,00 €
Subvención Diputación A Coruña 2016 (chándals)	-	-	-	1.998,48 €	-
Chándal	-	-	-	35,00 €	-
Remanente AGaCO (1/5 de 22.642,13)	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUBTOTAL	17.474,10 €	25.988,50 €	25.012,00 €	26.969,58 €	25.000,00 €

TIPO B (SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINALISTA)	2014	2015	2016 (a 23 diciembre)	2017 (a 1 noviembre)	PREVISTO 2018
Convenio Xunta-FEGADO (proy. especial relevancia)	-	1.000,00 €	2.000,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
Programa XOGADE Xunta	4.800,00 €	5.100,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €
Lúdicas Ourense	0,00 €	0,00 €	500,00 €	400,00 €	0,00 €
SUBTOTAL	4.800,00 €	6.100,00 €	7.300,00 €	6.700,00 €	6.300,00 €

TIPO C (PRECIOS QUE RECAUDA FEGADO, COMO MERA INTERMEDIARIA)	2014	2015	2016 (a 23 diciembre)	2017 (a 1 noviembre)	PREVISTO 2018
Campus verano O-Pie	0,00 €	1.160,00 €	6.815,00 €	4.000,00 €	7.500,00 €
Maillots O-BM	0,00 €	816,00 €	0,00 €	0,00 €	-
Alojamiento CEO-Pie	0,00 €	1.777,60 €	0,00 €	0,00 €	-
Bus Liga O-Pie	0,00 €	0,00 €	306,00 €	465,00 €	-
Curso SI enero 2017	-	-	-	1.250,00 €	-
SUBTOTAL	0,00 €	3.753,60 €	7.121,00 €	5.715,00 €	7.500,00 €

TOTAL	22.274,10 €	35.842,10 €	39.433,00 €	39.384,58 €	38.800,00 €
--------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

GASTOS

PROGRAMAS	CONV. XUNTA TIPO A (11.500,0 €)	OTROS TIPO A (13.500,0 €)	CONV. XUNTA TIPO B (1.500,0 €)	OTROS TIPO B (4.800,0 €)	TIPO C	TOTAL
1. Gastos xerais de funcionamento	200,00 €	200,00 € 150,00 €	---	---	---	550,00 €
2. Campionatos Galegos	3.850,00 €	---	---	---	---	3.850,00 €
3. Tecnificación	2.000,00 €	690,00 € 210,00 € 2.500,00 €	---	---	7.500,00 €	12.900,00 €
4. Rendemento	1.500,00 €	240,00 € 360,00 €	---	---	---	2.100,00 €
5. Alto Rendemento	1.000,00 €	1.500,00 €	---	---	---	2.500,00 €
6. Tokio 2020	---	---	---	---	---	---
7. Fomento do deporte feminino	1.250,00 €	1.000,00 €	---	---	---	2.250,00 €
8. Fomento e integración de deportistas con discapacidade	500,00 €	1.000,00 €	---	---	---	1.500,00 €
9. Fomento do deporte en maiores de 40 anos	150,00 € 150,00 € 300,00 €	1.000,00 €	---	---	---	1.600,00 €
10. Proxectos de especial relevancia	---	---	1.500,00 €	---	---	1.500,00 €
11. Outras actividades de promoción e fomento da modalidade, con especial interese nas actividades en idade escolar	600,00 €	750,00 € 850,00 € 500,00 € 850,00 € 1.700,00 €	---	4.800,00 €	---	10.050,00 €
TOTAL	11.500,00 €	13.500,00 €	1.500,00 €	4.800,00 €	7.500,00 €	38.800,00 €

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL PRESUPUESTO DE GASTOS

1. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO > 550,00 €

- A) Dominio Internet > 200,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.
- B) Comisiones bancarias > 200,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.
- C) Cuota de afiliación a la UFEDEGA > 150,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.

2. CAMPEONATOS GALLEGOS > 3.850,00 €

- A) Dorsales > 250,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.
- B) Trofeos > 1.250,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.
- C) Material SI > 2.350,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.

3. TECNIFICACIÓN > 12.900,00 €

De acuerdo con la normativa autonómica, «La tecnificación deportiva es la etapa de desarrollo y perfeccionamiento por la que atraviesa el deportista desde su detección como talento hasta su incorporación al alto rendimiento. Podríamos decir que es el proceso que sirve de nexo entre el deporte base y el alto nivel, con lo que hablamos de un proceso muy amplio. Entendemos que en esta etapa trabajamos con los deportistas destacados en las etapas infantil, cadete y juvenil».

- A) Bus León-CEOPIE 1 > 2.000,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.
- B) Inscripciones CEOPIE 1 y 2 (23) > 690,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.
Se trata de las inscripciones relativas a 23 seleccionados menores de 21 años, a razón de 15 € cada inscripción, para cada uno de los dos Campeonatos.
- C) Inscripciones CEMTBO (12) > 210,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.
Se trata de las inscripciones relativas a 12 seleccionados menores de 21 años, a razón de 18 € cada inscripción
- D) Bus Palencia (campus agosto) > 2.500,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.
- E) Cuotas campus agosto > 7.500,00 €, se trata de lo que paga cada participante.

4. RENDIMIENTO > 2.100,00 €

De acuerdo con la normativa autonómica, se refiere a «Deportistas de categoría senior/absoluta con resultados destacados a nivel nacional».

- A) Bus Soria-CEOPIE 2 (parte) > 1.500,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.
- B) Inscripciones CEOPIE 1 y 2 (8) > 240,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.
Se trata de las inscripciones relativas a 8 seleccionados senior, a razón de 15 € cada inscripción, para cada uno de los dos Campeonatos.
- C) Inscripciones CEMTBO (10) > 360,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.

Se trata de las inscripciones relativas a 10 seleccionados senior, a razón de 36 € cada inscripción.

5. ALTO RENDIMIENTO > 2.500,00 €

De acuerdo con la normativa autonómica, se refiere a «Deportistas de altas prestaciones cuyo objetivo será la clasificación y la obtención de resultados destacados en los campeonatos europeos y mundiales».

- A) Bus Soria-CEOPIE 2 (parte) > 1.000,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.
- B) Programa ayudas deportistas > 1.500,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.

6. TOKIO 2020

7. FOMENTO DEL DEPORTE FEMENINO > 2.250,00 €

- A) Inscripciones CE-Raid (10 equipos) > 1.250,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.
Se trata de las inscripciones relativas a 10 equipos, a razón de 125 € cada inscripción.

- B) Elaboración mapas > 1.000,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.
 - 1.- Acercar nuestro deporte a las mujeres, aprovechando su afluencia a instalaciones deportivas públicas, así como su participación en ellas en actividades deportivas dirigidas.
 - 2.- Promover la práctica de la orientación por mujeres en dichas instalaciones, levantando mapas en el entorno inmediato de las propias instalaciones.
 - 3.- Crear recorridos permanentes, que faciliten la realización autónoma de actividades de orientación por las usuarias de los propios centros.

8. FOMENTO E INTEGRACIÓN DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD > 1.500,00 €

- A) Campeonato Gallego O-Precisión > 500,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.
- B) Elaboración mapas > 1.000,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.
 - 1.- Acercar nuestro deporte a las personas funcionalmente diversas, especialmente en su vertiente física.
 - 2.- La modalidad deportiva de orientación posee una especialidad denominada orientación de precisión, que se caracteriza por su fabulosa adaptabilidad a todo tipo de personas, cualquiera que sea su nivel de movilidad, que pueden competir e integrarse en dicha especialidad en absoluta igualdad de condiciones.
 - 3.- El fomento de dicha especialidad exige adaptar los mapas de orientación tradicionales a las nuevas especificaciones, relativas a la orientación de precisión.

9. FOMENTO DEL DEPORTE EN MAYORES DE 40 AÑOS > 1.600,00 €

- A) Inscripciones CEOPIE 1 (10) > 150,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.
Se trata de las inscripciones relativas a 10 seleccionados veteranos, a razón de 15 € cada inscripción.
- B) Inscripciones CEOPIE 2 (10) > 150,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.

Se trata de las inscripciones relativas a 10 seleccionados veteranos, a razón de 15 € cada inscripción.

C) Inscripciones CEMTBO (10) > 300,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo A.
Se trata de las inscripciones relativas a 10 seleccionados veteranos, a razón de 30 € cada inscripción.

D) Elaboración mapas > 1.000,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.

1.- Acercar nuestro deporte a las mayores, incluso muy mayores, aprovechando los centros sociales y residencias, tanto de naturaleza pública como privada.

2.- La orientación se presenta como una actividad especialmente apropiada para personas mayores, incluso muy mayores, pues aún a un componente físico con otro componente mental, que con la orientación pueden ser estimulados simultáneamente.

3.- Levantar mapas en el entorno inmediato de dichos centros y residencias, creando también recorridos permanentes, que faciliten la realización autónoma de actividades de orientación por los usuarios de los propios centros.

10. PROYECTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA > 1.500,00 €

A) CE-MTBO > 500,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo B.

B) Liga Española MTBO > 500,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo B.

C) CE-Raid > 500,00 €, imputados al Convenio Xunta tipo B.

11. OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA MODALIDAD, CON ESPECIAL INTERÉS EN LAS ACTIVIDADES EN EDAD ESCOLAR > 10.050,00 €

A) Apoyo organización Cto. Gallego Escolar > 600,00 €, imputados al Conv. Xunta tipo A.

B) Organización pruebas liga gallega MTBO > 750,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.

C) Apoyo para la participación en el CECEO > 850,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.

D) Curso de formación de cartógrafos > 500,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.

E) Reconocimientos médicos > 850,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.

F) Equipaciones Campeonatos de España > 1.700,00 €, imputados a otros ingresos tipo A.

G) Campeonatos Provinciales Escolares > 4.800,00 €, imputados a otros ingresos tipo B.